

PROCESO ADMISIÓN NUEVO ALUMNADO

ESO Y BACHILLERATO CURSO 2024/2025

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 8 AL 12 DE ABRIL

Se podrá realizar preferentemente de forma telemática a través de la aplicación Educa Portal.

La presentación de más de una solicitud para un mismo alumno o alumna, dará lugar a su exclusión del proceso ordinario de admisión.

[INSTRUCCIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ADMISIÓN ESO Y BACHILLERATO 2024-2025](#)

PREINSCRIPCIÓN ONLINE

- **Paso 1.** El acceso a la preinscripción online se realiza a través del enlace <https://educa.navarra.es>
 - o Usuario y Contraseña EDUCA
 - o Credenciales [cl@ve](#)
- **Paso 2.** Desplegar del menú la pestaña “Admisión” en la que aparecerá “Preinscripciones”, seleccionar “Nueva solicitud” y seguir las instrucciones del asistente (enlace el tutorial de ayuda).

Importante: en la pantalla de opciones se podrá cumplimentar hasta 6 centros educativos por orden de preferencia.

En las solicitudes tramitadas de forma telemática, en el caso de darse una discrepancia entre los centros consignados en la pantalla de opciones de Educa Portal y las introducidas por el usuario en la hoja de solicitud, prevalecerán las opciones consignadas por la persona solicitante en la pantalla de opciones.

- **Paso 3.** Adjuntar además de los documentos obligatorios, los documentos opcionales que puedan ser tenidos en cuenta para la baremación.
- **Paso 4.** Clicar el botón “Presentar Solicitud”.

Podrá modificar o corregir los datos grabados en Educa Portal tantas veces como desee, hasta que finalice el plazo ordinario de presentación de solicitudes.

PREINSCRIPCIÓN PRESENCIAL

Cumplimentar la solicitud de admisión, imprimirla y firmarla. Preparar también copia del resto de documentación que se vaya a presentar. Se podrá realizar en cualquiera de los centros señalados en la solicitud.

Documentación obligatoria

- [Solicitud de admisión](#) debidamente cumplimentada
- [Solicitud de admisión IES Plaza de la Cruz](#) debidamente cumplimentada
- Fotocopia del libro de familia/certificado de nacimiento/pasaporte/DNI/NIE
- Para Bachillerato, además de lo anterior:

- o Cursando 4º ESO, certificado con nota media de toda la ESO.
- o Cursando 1º o 2º Bachiller, certificado académico con nota media del curso actual.

Documentación opcional

- Certificado de empadronamiento/Certificado de convivencia, en el que conste el/la menor con al menos uno de sus progenitores/tutores legales.
- Certificado de hermanos y hermanas en el centro
- Certificado de discapacidad
- Informe de los Servicios Sociales
- Certificado de puesto de trabajo
- Acreditación legal de familia numerosa
- Condición de víctima de violencia de género o de terrorismo
- Situación de acogimiento familiar
- Condición de familia monoparental
- Alumnado nacido de parto múltiple
- Documentación oficial acreditativa de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:
 - o Si la familia tiene constancia de que la o el alumno está censado en EDUCA con la condición de Necesidad Específica de Apoyo Educativo, no debe aportar documentación acreditativa, ya que el Departamento de Educación la aportará de oficio.

HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 9 a 14 horas.

LISTADO ADMITIDOS	Provisional: 26 de junio
	Definitivo: 3 de julio

Contacto Departamento de Educación

Negociado de Escolarización

Correo electrónico: nescolar@navarra.es

Teléfonos:

- **Atención a las familias:**
 - o 848 426 617
 - o 848 426 986